



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adelanto Bioq. Parello - EX-2023-00796763- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por IF-2023-00796823-UNC-SAE#FCQ, referido a un adelanto para solventar gastos menores para el desarrollo de la jornada "Festi Estudiantil y Café Científico" a desarrollarse el día 20 de septiembre en el marco de los talleres de Promotores/as de la FCQ;

CONSIDERANDO:

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente;

Que al cierre del presente Ejercicio se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil con 00/100), a la **Bioq. Mara Parello**, con el compromiso de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con Recursos Propios de la Dependencia con cargo a gastos de la Prosecretaría de Planificación Innovación e Inclusión Educativa.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

